

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta corregir nombre de apoderado judicial en sustitución. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021-0514

En atención al informe secretarial que antecede y una vez verificado el expediente se evidencia que a la fecha el despacho no ha resuelto las sustituciones al poder allegadas a las presentes diligencias, en consecuencia, se **DISPONE:**

RECONÓCESE personería ADJETIVA a la abogada GETSY AMAR GIL RIVAS, quien actúa como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder de sustitución conferido por el Dr. CRISTIAN LÓPEZ RODRÍGUEZ.

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado IVÁN CAMILO CHÁVEZ MORENO, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder de sustitución conferido por la Dra. GETSY AMAR GIL RIVAS.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 071

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

